

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2020”**

A

UNIVERSIDAD DEL VALLE

EDGAR VARELA BARRIOS

RECTOR

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, septiembre 2021**

CDVC-SOFP – 01

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES- Líder

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	12
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	15
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	16
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	17
3.2.2. Gestión financiera	18
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	18
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	22
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES.	24
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	24
3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
4 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Señores

EDGAR VARELA BARRIOS

Rector Universidad del Valle

Señores

CONSEJO SUPERIOR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Cali - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetado Dr. Varela, señores Junta Directiva y Asamblea Departamental del Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la Universidad del Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI

100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

En lo contable, en el Balance General a diciembre 31 de 2020 se analizó, en lo pertinente a Activos, la cuenta 1.6 - Propiedad, Planta y Equipo que representa el 71.27% del total de los activos, esto es que del total de activos de \$2.556.242 millones, concurre con \$1.821.934 millones. Igualmente se hizo análisis de la cuenta 1.9 – Otros Activos que representa el 25.68%, con una concurrencia de \$646.565 millones.

En los Pasivos, el análisis se efectuó a la cuenta 2.5 – Beneficios a los Empleados por ser el valor más representativo del total de los Pasivos, pues representa el 85.39%, que del total de \$1.574.736 millones concurre con \$1.344.719 millones. Además, se analizó la cuenta 2.4 – Cuentas por Pagar con una representación el 3.77% \$59.509 millones.

En el trabajo de auditoría se presentó limitaciones de desplazamiento afectando el alcance del proceso auditor, por la situación de emergencia de salud que afecta al mundo entero

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a la **Universidad del Valle y su punto de control**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas de propiedad, planta y equipo y otros activos del activo, beneficio a empleados y cuentas por pagar del pasivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. ”. y su concepto

sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) financieras (cuentas del balance auditadas) por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **100 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto favorable**, por lo cual **fenece la cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 01

01 UNIVERSIDAD DEL VALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	100,0	1	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.80, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y

cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no constituye plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría no se determinaron hallazgos.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **100**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** , mientras que en suficiencia alcanzó **30,0**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

CUADRO 02

EVALUACIÓN VARIABLES			
01. UNIVERSIDAD DEL VALLE			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 03

UNIVERSIDAD DEL VALLE- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 682.366.785.289	\$ 620.974.649.845	\$ 682.366.785.289	\$ 620.974.649.852	\$ 675.451.223.416	\$ 614.059.087.978

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

UNIVERSIDAD DEL VALLE GASTOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 682.366.785.289	\$ 601.415.342.193	\$ 682.366.785.289	\$ 601.212.967.824	\$ 675.451.223.416	\$ 594.439.204.955

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico. Dichas diferencias corresponden a reservas excepcionales que se excluyen en los formularios del CHIP, el cual no generan riesgos para la entidad y para el proceso auditor.

- **Aprobación**

El presupuesto de ingresos y egresos, además de los Decretos de Aprobación y liquidación de la Universidad del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se evidenciaron en su página web, <http://secretariageneral.univalle.edu.co/cs-acuerdos 2020>

El presupuesto de ingresos y gastos fue aprobado por la junta directiva, mediante Acuerdo No. 017 del 13 de diciembre de 2019 y liquidado mediante resolución 3700 del 27 de diciembre de 2019 por \$ 287.536.053,209.

- **Seguimiento y evaluación**

Se evidencio que la Universidad de Valle realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, como lo establece el procedimiento de cierre fiscal, implementado por la entidad.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020

NOMBRE DE CONCEPTO	01 UNIVERSIDAD DEL VALLE- VIGENCIA 2020				
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion	% de Participacion	Variación
INGRESOS TOTALES	682.366.785.289	620.974.649.852	91%	100%	-9%
INGRESOS CORRIENTES	661.564.576.710	600.114.311.566	91%	96,64%	-9%
No Tributarios	548.723.679.139	498.511.531.491	91%	80,28%	-9%
Ingresos Operacionales	135.081.333.545	90.181.576.068	67%	14,52%	-33%
Venta de Bienes	0				
Venta de Servicios	135.081.333.545	90.181.576.068	67%	14,52%	-33%
Comercialización de Mercancía	0				
Otros Ingresos Operacionales	0				
Aportes	413.642.345.594	408.329.955.422	99%	66%	-1%
De la Nación	375.603.784.102	375.755.864.588	100%	60,51%	0%
Departamentales	22.024.692.505	21.103.877.534	96%	3,40%	-4%
Municipales	0				
Otros Aportes	16.013.868.987	11.470.213.300		2%	-28%
Otros Ingresos Corrientes	112.840.897.571	101.602.780.075		16,36%	-10%
RECURSOS DE CAPITAL	20.802.208.579	20.860.338.286	100%	3,36%	0%
Recursos de Crédito	0	0			
Interno					
Externo					
Recursos del Balance	20.802.208.579	20.860.338.286	100%	3%	0%
Superavit Fiscal	20.802.208.579	20.802.208.579		3,35%	0%
Cancelación de Reservas		58.129.707		0,01%	
Otros Recursos de Capital					

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 91% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$600,114 millones representan el 96.64%, los ingresos no tributarios \$498,511 millones el 80.28%, ventas de servicios \$90.191 millones el 14.52%, aportes de la nación \$ 375.755 millones el 60.51%.

CUADRO 6
VARIACIÓN DE INGRESOS 2019-2020

NOMBRE DE CONCEPTO	UNIVERSIDAD DEL VALLE- VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	652.831.553.680	620.974.649.852	-4,88%
INGRESOS CORRIENTES	631.609.396.575	600.114.311.566	-4,99%
No Tributarios	526.804.765.708	498.511.531.491	-5,37%
Ingresos Operacionales	141.570.291.764	90.181.576.068	-36,30%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	141.570.291.764	90.181.576.068	-36,30%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales			
Aportes	385.234.473.944	408.329.955.422	6,00%
De la Nación	357.468.695.860	375.755.864.588	5,12%
Departamentales	19.594.654.977	21.103.877.534	7,70%
Municipales	0		
Otros Aportes	8.171.123.107	11.470.213.300	40,37%
Otros Ingresos Corrientes	104.804.630.868	101.602.780.075	-3,06%
RECURSOS DE CAPITAL	21.222.157.104	20.860.338.286	-1,70%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno			
Externo			
Recursos del Balance	21.222.157.104	20.860.338.286	-1,70%
Superavit Fiscal	20.984.482.768	20.802.208.579	-0,87%
Cancelación de Reservas	237.674.336	58.129.707	-75,54%
Otros Recursos de Capital			

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del -488%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios disminuyeron en un -5.37%, venta de servicios -36.30%, los aportes de la nación aumentaron en un 5.12%, aportes del departamento 7.70% y otros aportes el 40.37%

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la Universidad, y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 7

01 UNIVERSIDAD DEL VALLE- - CUADRO DE DEPENDENCIA			
Concepto	2019	2020	variacion
ingresos	652.831.553.680	620.974.649.852	-4,88%
ingresos corrientes	631.609.396.575	600.114.311.566	6%
Indicador	97%	97%	11%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, la universidad del valle dependió de los ingresos corrientes; que representa el 97 % de sus ingresos, al compararlo con el 2019 disminuyo en un 6% que fue de \$ 631. 609 millones.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 8

NOMBRE DE CONCEPTO	UNIVERSIDAD DEL VALLE- VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	682.366.785.289	601.212.967.824	88,11%	100%
FUNCIONAMIENTO	581.237.954.873	526.326.627.212	90,55%	44%
Gastos de Personal	280.741.598.334	267.473.398.675	95,27%	44%
Gastos Generales	71.804.413.347	48.952.353.594	68,17%	8%
Transferencias	228.691.943.192	209.900.874.943	91,78%	35%
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social	190.885.170.703	184.850.336.855	96,84%	31%
Otras Transferencias	37.806.772.489	25.050.538.088	66,26%	4%
Otros Gastos de Funcionamiento				
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento				
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		
Amortización		0		
Intereses, Comisiones y Otros				
GASTOS DE INVERSION	101.128.830.416	74.886.340.612	74,05%	12%
Programas de Inversión con Recursos Propios	101.128.830.416	74.886.340.612	74,05%	12%
Programas de Inversión con Transferencias				
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				

Elaboró: Equipo Auditor
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 88.11% en funcionamiento el 99.50% en el servicio de la deuda el 0% y el 74,05% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de funcionamiento con el 44%, los gastos de inversión con el 12%, y el servicio de la deuda el 0%, respectivamente.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos de funcionamiento, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

- Deuda Pública, la entidad para la vigencia 2020 no presento deuda publica

**CUADRO 9
VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	UNIVERSIDAD DEL VALLE- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2019-2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	643.057.613.764	601.212.967.824	-6,96%
FUNCIONAMIENTO	574.023.915.282	526.326.627.212	-9,06%
Gastos de Personal	273.592.476.671	267.473.398.675	-2,29%
Gastos Generales	92.634.272.673	48.952.353.594	-89,23%
Transferencias	207.797.165.938	209.900.874.943	1,00%
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social	177.487.455.783	184.850.336.855	3,98%
Otras Transferencias	30.309.710.155	25.050.538.088	-20,99%
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento			
SERVICIO DE LA DEUDA	164.496.207	0	
Amortización	164.496.207	0	
Intereses, Comisiones y Otros			
GASTOS DE INVERSION	68.869.202.275	74.886.340.612	8,04%
Programas de Inversión con Recursos Propios	68.869.202.275	74.886.340.612	8,04%
Programas de Inversión con Transferencias			
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos de la Universidad del Valle para la vigencia 2020 fue de 6.96% con respecto a la vigencia anterior, los de funcionamiento variaron en un -9.06% al año anterior, los gastos de inversión aumentaron en un 8.04%

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

Mediante Resolución No 086 de octubre 30 del Concejo Superior de la Universidad del Valle aprueba el Plan de Desarrollo denominado "Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025" el cual se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 10

PLA N ESTRATEGICO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2015-2025				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	Proyeccion Internacional para el Desarrollo Regional	10	1	7
E2	Vinculacion con la Sociedad	15	5	13
E3	Formacion Intetegral Centrada en el Estudiante	30	13	24
E4	Transformación de la Gestion Academica, Administrativa,Financiera, ambiental y de la Infra estructura física y Tecnologica	20	5	13
E5	Fundamentación en la Produccion y Gestion del Conocimiento desde la Investigacion y la creación Artistica	25	5	9

Fuente RCL.

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan de Desarrollo considerando cinco ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2015-2025, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por la Universidad del Valle, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 3.276 contratos por \$115.229 millones distribuidos así:

CUADRO 11
CONTRATACIÓN 2020

UNIVERSIDAD DEL VALLE - VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CATIDAD	VALOR	%
Compraventa	324	\$ 14.040.075.938	12%
Contrato de Consultoría	3	\$ 875.010.896	1%
Contrato de Consultoría	5	\$ 513.149.877	0%
Contrato de Obra	23	\$ 12.017.087.974	10%
Contrato de Prestación de Servicios	2636	\$ 81.874.437.175	71%
Sumi	266	\$ 5.300.833.496	5%
Suministros	17	\$ 536.523.432	0%
Típicos	2	\$ 72.715.899	0%
TOTAL	3276	\$ 115.229.834.687	100%

Fuente RCL
Elaboró: Equipo Auditor

- Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Universidad del Valle, reportó en el SECOP un total de 3.906, procesos por \$203.162.889.125 millones, distribuidos así:

CUADRO 12

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
licitacion	1	\$724,200,318
Concurso de Meritos	1	\$57,200,000
Contratacion Directa	6	\$6,414,866,386
Otros Procesos	3802	\$194,704,999,559
Contratacion Directa	96	\$1,261,602,862
Total	3906	\$ 203.162.889.125

Fuente Secop

- **Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:**

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

CUADRO 13

CUADRO COMPARATIVO-2020		
RCL	SECOP	Diferencia
3276	3906	630
\$ 115.229.834.687	\$ 203.162.889.125	\$ 87.933.054.438

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

La entidad presenta una diferencia en la rendición de las plataformas de RCL y SECOP, debido a que el estatuto contractual especial de la Universidad del Valle estipula que los contratos se reportan una vez ejecutados y después se publican en el Secop por ello en la publicación del 2020, aparecen contratos ejecutados al final del 2019 y culminados en 2020.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 14

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	159.368.720.298	157.669.163.595	-1,07%	6%
NO CORRIENTE	2.430.065.903.036	2.398.572.337.095	-1,30%	94%
TOTAL ACTIVO	2.589.434.623.334	2.556.241.500.690	-1,28%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	129.019.591.910	127.913.066.032	-0,86%	8%
NO CORRIENTE	1.716.350.661.026	1.446.822.869.673	-15,70%	92%
TOTAL PASIVO	1.845.370.252.936	1.574.735.935.705	-14,67%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0	0		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	712.841.132.057	953.413.880.293	33,75%	97%
RESULTADO DEL EJERCICIO	31.223.238.341	28.091.684.692	-10,03%	3%
TOTAL PATRIMONIO	744.064.370.398	981.505.564.985	31,91%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.589.434.623.334	2.556.241.500.690	-1,28%	
INGRESOS OPERACIONALES	558.032.383.309	526.194.704.720	-5,71%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	307.516.737.100	280.666.080.432	-8,73%	53%
GASTOS OPERACIONALES	221.719.921.862	227.151.040.331	2,45%	43%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	28.795.724.346	18.377.583.957	-36,18%	3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.804.060.431	10.589.494.521	178,37%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.376.546.436	875.393.786	-36,41%	8%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	2.427.513.995	9.714.100.735	300,17%	92%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	31.223.238.341	28.091.684.692	-10,03%	5%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos de la Universidad del Valle en la vigencia 2020 fueron de \$2.556.242 millones, con una disminución del 1.28% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$157.millonws, disminuyó en 1.07%, el cual estableció el 6% del Activo; los Activos No Corrientes con \$2.398.572 millones disminuyeron en 1.30%, estableciendo el 94% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$1.574.736 millones, disminuyendo en un 14.67% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$127.913 millones disminuyeron en un 0.86% estableciendo el 8% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$1.446.823 millones presentan una disminución del 15.70%, constituyendo el 92% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$981.506 millones, creciendo un 31.91% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$953.414 millones disminuyendo en 33.75%, constituyendo el 97% del patrimonio y el resultado del

ejercicio fue de \$28.092 millones disminuyéndose en un 10.03%, el cual estableció un 3% del Patrimonio.

En el Balance General de la Universidad del Valle a diciembre 31 de 2020, se revisaron selectivamente, en lo pertinente a Activos la cuenta 1.6 - Propiedad, Planta y Equipo por ser la más representativa en el total de los activos, puesto que representa el 71.27%, es decir que del total de activos de \$2.556.242 millones, concurre con \$1.821.934 millones y su variación en la vigencia es de \$2.342 millones, lo que representa un incremento del 0.129% con respecto a la del 2019.

Igualmente se hizo análisis de la cuenta 1.9 – Otros Activos que representa el 25.68%, es decir concurre con \$646.565 millones, donde \$130.762 millones son activos corrientes y \$ 515.802 millones son activos no corrientes y está compuesto, entre otras, por las cuentas anticipos entregados, activos intangibles y otros derechos y garantías.

En los Pasivos el análisis se efectuó a la cuenta 2.5 – Beneficios a los Empleados por ser el valor más representativo del total de los Pasivos, pues representa el 85.39%, es decir que del total de \$1.574.736 millones concurre con \$1.344.719 millones y corresponde a las retribuciones que se proporciona a los empleados y trabajadores de la Institución. Incluye cuotas partes pensionales, cálculo actuarial y la causación del pasivo laboral.

Además, se analizó la cuenta 2.4 – Cuentas por Pagar, las cuales están discriminadas en recaudo a favor de terceros por concepto de estampillas departamentales y municipales por la adquisición de bienes y servicios y a impuestos, contribuciones y tasas por pagar (impuesto predial) y aunque sólo aporta al total de los pasivos una representación el 3.77% \$59.509 millones, se requiere resaltar que en la vigencia materia de revisión sufrieron una disminución del 13.58% \$9.355 millones, de los cuales \$7.475 millones corresponden a impuestos, contribuciones y otras tasas por pagar, como consecuencia de la exoneración del impuesto predial de las vigencias 2018 a 2021 mediante acuerdo tributario municipal .

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por la Universidad del Valle, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Universidad mediante Resolución de Rectoría 3301 de 2017 y la Resolución 1771 de 2018 que adopta la metodología para el cálculo de las provisiones contables; por lo que se concluye que los

procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que la Universidad del Valle observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.80, lo que proporciona un alto grado de confianza en la calidad de la información rendida y la gestión contable.

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Cuentas por Cobrar: Contratos y Convenios, se destaca lo facturado por el objeto del contrato suscrito con la entidad Emssanar por concepto de procesamiento de muestras y análisis COVID-19, por valor de \$1.028 millones que representa el 12.27%. Servicios de Laboratorio, La cartera por servicios de laboratorio tuvo un incremento \$71 millones, el 47.78% comparado con la vigencia anterior, asociado a lo facturado por concepto de procesamiento de muestras y análisis de Covid-19

Inventarios: Para la vigencia 2020 sufrieron un incremento \$71 millones, el 32.65% con respecto al 2019 en lo que influyó la no prestación del servicio de restaurante durante los meses de abril a septiembre.

Propiedad, Planta y Equipo: La planta física no sufrió deterioro, por el contrario, se aprovechó la ausencia de personal, por el confinamiento, para adelantar labores de reparación y mantenimiento a las instalaciones físicas, hidrosanitarias, eléctricas y UPS'S, etc.

Inversión Social - Bonos y Exenciones: Del proyecto 25220 (POAI 2020) por \$18.325 millones para la implementación de acciones de prevención y atención a la comunidad educativa ante las amenazas y efectos adversos e impactos asociados al covid-19, tales como adquisición de equipos, materiales y suministros e insumos, adecuación de espacios, gestión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, conectividad, bonos alimentarios y apoyos económicos, se destina el valor de \$13.585 millones para apoyo económico a los estudiantes que lo ameriten por su condición socioeconómica, consistente en bono alimentario, exención y condonación de matrícula financiera a estudiantes de pregrado sede Cali y regionales de los estratos 1 a 3. De dicho valor, la Universidad asume \$10.449 millones (\$10.000 millones autorizados por el Consejo Superior por ingreso de estampillas y \$ 449 millones con recursos propios) y la Nación \$3.136 millones.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 15

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 157.669.163.595	\$ 127.913.066.032	\$ 29.756.097.563	\$ 157.669.163.595	\$ 127.913.066.032	1,23
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 1.574.735.935.705	\$ 2.556.241.500.690	0,62	\$ 1.574.735.935.705	\$ 981.505.564.985	1,60
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 127.913.066.032	\$ 1.574.735.935.705	0,08	\$ 1.446.822.869.673	\$ 1.574.735.935.705	0,92

Fuente: Estados Financieros.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba LA Universidad, disponía de \$1.23 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$29.756.097.563, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de Endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,62, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$1.60.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,08.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,92.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

Del análisis efectuado se establece que la Universidad del Valle del Cauca, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Resolución rectoral 13747 de diciembre 15 de 2017 reconoce el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las Unidades Académicas, Administrativas y las Sedes Regionales y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.80, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias 2018 y 2019

3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante la ejecución de la presente auditoria no se presentaron denuncias ciudadanas

**4 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIAS 2020**

N o.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA							\$Daño Patrimonial
				A	S	D	P	F	B	
NO										
	TOTAL			0						